

UGT LAMENTA EL TRISTE SUCESO QUE ACABÓ AYER CON LA VIDA DE UN TRABAJADOR AGRÍCOLA, QUE FUE ALCANZADO POR UN RAYO

Ayer también un trabajador resultó herido grave tras caer de un andamio a tres metros en una obra de construcción en una urbanización de La Manga Club

Desde UGT lamentamos el accidente sufrido ayer por un **trabajador del campo**, que murió por las consecuencias de un rayo mientras trabajaba, en una explotación agrícola de Balsapintada (Fuente Álamo, Murcia).

El trabajador, de 45 años, estaba recolectando lechugas con sus compañeros en la finca agrícola, cuando por las tormentas vividas ayer, **fue alcanzado por un rayo** que prácticamente acabó con su vida en el acto. Sus compañeros trataron de auxiliarle, y llamaron al 112, que no pudo más que certificar el deceso.

El Comité de Empresa, que está formado mayoritariamente por delegados y delegadas de UGT, ha estado apoyando a sus familiares y compañeros desde el primer momento. Desde UGT hemos informado de la existencia del Protocolo de atención en caso de accidente laboral con víctimas mortales, que se aprobó dentro de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia 2019-2022. El objeto de este protocolo es activar de forma rápida y eficaz la asistencia psicológica que puedan precisar los familiares, compañeros/as de trabajo, y el propio empresario respecto de las personas que fallezcan en accidentes laborales en el ámbito territorial de la Región de Murcia. Ésta es una de las muchas herramientas que deben ser conocidas por las empresas y los trabajadores para tener una formación activa en prevención de riesgos laborales.

Accidente grave en la construcción – Delegado Territorial de Prevención

Ayer también ingresó grave en el hospital un trabajador de 50 años, por una caída de altura de 3 metros desde un andamio, en una obra de construcción en una urbanización de La Manga Club (Los Belones, Cartagena). A falta de conocer las conclusiones del informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, todo parece indicar que el trabajador carecía de los equipos de protección individual (arnés) para evitar este tipo de caídas.

Este accidente laboral ha ocurrido en una empresa pequeña, con pocos trabajadores, y sin representación sindical ni delegado de prevención. Por esta razón, UGT vuelve a reivindicar la figura del Delegado Territorial de Prevención, para poder asesorar a trabajadores y empresas pequeñas, que son las que más dificultades encuentran para aplicar las normas de prevención.

UGT va a continuar exigiendo al Gobierno de España mayores medios técnicos y humanos para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y también al Gobierno Regional que se destinen más y mejores medios personales, materiales y tecnológicos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia para que sirva de instrumento eficaz para la formación e información de las empresas y los trabajadores.